

Referencia: Acción de Tutela.

Accionante: Néstor Andrés Pizza Mejía.

Accionados: Jaime Amado Arguello Alcalde Municipal de San Benito Santander o quien haga sus veces, y la Comisaria de Familia con funciones de Inspección de Policía Nicole Yolenny Hernández Díaz o quien haga sus veces.

Radicado: 2023-00013-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN BENITO - SDER.

PALACIO MUNICIPAL – CALLE 4 No. 2-40.

SAN BENITO – SANTANDER.

Correo electrónico: j01prmpalsanbenito@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito (Santander), once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Surtido el trámite en la presente Acción de Tutela, y excluida de revisión por la Corte Constitucional el Fallo proferido por este Despacho Judicial el pasado 25 de mayo de 2023, se dispone el **ARCHIVO** del expediente.

CUMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Oscar Alejandro Perez Saavedra

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

San Benito - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97e6d4929bb615303d3f6b8c015eb0a9970a1292310cb2dc5fc0ca27a6f9faa0**

Documento generado en 11/09/2023 04:55:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>